



Municipalidad de Pucón

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N° 122
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : Diciembre 21 del 2010.

HORA : 10:00 horas.

LUGAR: Alcaldía

PRESIDE: Sra. Edita Mansilla Barría.

ASISTEN: Concejales, Armin Avilés Arias, Marcela Sanhueza Bustos, Vicente Sepúlveda Ortiz, Graciela Henríquez Vega, Osvaldo Oyarzo Brncic.

TABLA:

- Modificación Presupuestaria Municipal N° 26 y 27.
- Mensaje Sra. Alcaldesa

DESARROLLO:

En nombre de Dios, la Presidenta del Honorable Concejo Municipal, Sra. Edita Mansilla Barría, da inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 122 de fecha 21 de Diciembre 2010.-

La Sra. Presidenta comunica que el motivo de esta reunión extraordinaria es para aprobar los montos de aguinaldo para los funcionarios: municipales, Salud y Educación. Los dineros para el pago del aguinaldo de Educación y Salud aun no llegan de la SUBDERE, pero la solicitud que se le hace al Concejo en esta reunión es que autorice el monto del aguinaldo, que se pagará al personal en el minuto que lleguen los recursos. Para los empleados municipales se debe destinar fondos de este municipio.

El monto para Educación y Salud es de M\$ 68.890. En el caso del aguinaldo para los empleados municipales se está destinando M\$ 4000 de la Cuenta "Materiales de Uso o Consumo Corriente" y M\$ 4.000 de la cuenta de "Telefonía fija".

El Concejo aprueba el pago de aguinaldo de Educación, Salud y Municipal, correspondiente a la Modificación Presupuestaria Municipal N° 27 de fecha 17 de diciembre 2010. Y el bono que llega para Educación y Salud se pagará cuando ingresen los dineros, y en cuanto al municipal se aprueba modificar el ítem para poder pagar dicho bono antes de navidad.

La Sra. Graciela Henríquez consulta respecto a la Adquisición de un container por un valor de M\$ 4.760. La Sra. Presidenta señala que corresponde a

dos container para la instalación de baños públicos en el terreno del Gimnasio Municipal, estos baños se colocarán al costado del gimnasio, adosados. Son dos container que cada uno lleva tres WC y lavamanos.

La Sra. Presidenta describe al Concejo el ordenamiento del espacio que se encuentra al costado del gimnasio Municipal, que incluye la instalación de los talleres laborales en el espacio disponible, y se deja un espacio para actividades culturales.

La Sra. Presidenta anuncia que en Febrero se iniciarán los trabajos de mejoramiento del Gimnasio Municipal.

El Concejo aprueba el ítem 29.04 de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 27 de fecha 17 de Diciembre 2010, que corresponde a la compra de Container por un valor de M\$ 4.760.

La Sra. María Victoria Román, Directora de Finanzas, señala que están pendientes las Modificaciones N° 25 y N° 26.

Modificación Presupuesta Municipal N° 26 de fecha 9 de diciembre 2010, por un monto de M\$ 1.350. Para un Programa Cultural Navideño que se realizará en el Hotel Pucón.

El Concejo aprueba la Modificación Presupuesta Municipal N° 26 de fecha 9 de diciembre 2010, por un monto de M\$ 1.350. Los concejales solicitan que posteriormente se entregue un informe al Concejo.

La Sra. Presidenta comunica al Concejo que se comenzará la instalación de los stands de verano. El esfuerzo que se ha realizado ha sido enorme para poder sacar adelante este proyecto. Hoy en día la gente está muy conciente de que se debe producir un ordenamiento. Debido a los trabajos que se están realizando con motivo del By Pass, el proyecto calle Brasil no se realizó. Se está trabajando con las Organizaciones artesanales que tenían un convenio firmado con la administración anterior de manera indefinida. Ellos son artesanos productores y debidamente acreditados.

La Sra. Presidenta señala que el mayor resultado que se puede mostrar después de estos dos años y para este verano es que hubo un momento en que existieron 200 permisos de carros y de ambulantes, este año se llegó solo a la cantidad de 80 permisos, y estos estarán con stand no con carros. Los artesanos productores estaban en conversaciones con Enjoy para ver la posibilidad de instalarse en el estacionamiento de ellos, pero no será posible, por lo tanto, habrá que instalarlos también en la plaza, pero en el ordenamiento que la administración municipal le asigne. El punto crítico es que el Sr. Miguel Espinoza, sin tener aun los permisos se instaló en calle Ansorena con Fresia, en un costado de la plaza, y no pueden quedarse en ese sector.

Resumiendo, de 123 carros que hubo el año pasado se bajará la cuota este año a máximo ochenta.

El Sr. Armin Avilés, considera que no son mas de 25 personas que trabajaron durante todo el invierno en sus carros, y son los que merecen tener el permiso correspondiente, el resto son gente que solo trabaja sus carros durante la temporada de verano.

El Concejo aprueba la instalación de 80 stands al costado de la Plaza de Armas de Pucón en el marco del Ordenamiento verano 2011. Y no se autorizan la instalación de toldos por calle Pedro de Valdivia, estos deben ser instalados en Lincoyán con C. Holzapfel.

Se cierra la sesión a las 11:00 horas

ACUERDOS DE ACTA EXTRAORDINARIA N° 122 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE 2010.

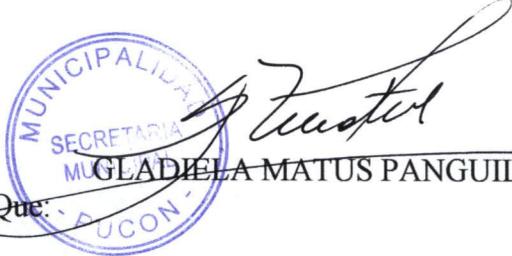
- 1.- El Concejo aprueba el pago de aguinaldo de Educación, Salud y Municipal, correspondiente a la Modificación Presupuestaria Municipal N° 27 de fecha 17 de diciembre 2010. Y el bono que llega para Educación y Salud se pagará cuando ingresen los dineros por la SUBDERE, y en cuanto al municipal se aprueba modificar el ítem para poder pagar dicho bono antes de navidad.
- 2.- El Concejo aprueba el ítem 29.04 de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 27 de fecha 17 de Diciembre 2010, que corresponde a la compra de Container por un valor de M\$ 4.760., para la instalación de Baños Públicos en terreno del Gimnasio Municipal.
- 3.- El Concejo aprueba la Modificación Presupuesto Municipal N° 26 de fecha 9 de diciembre 2010, por un monto de M\$ 1.350. Solicitan que posteriormente se entregue un informe al Concejo.
- 4.- El Concejo aprueba la instalación de 80 stands al costado de la Plaza de Armas de Pucón en el marco del Ordenamiento verano 2011. Y no se autorizan la instalación de toldos en calle Pedro de Valdivia, los que deberán ser ubicados en calle C. Holzapfel

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO


quien suscribe certifica Que: GLADIELA MATUS PANGUILLEF, Secretaria Municipal

En Sesión Ordinaria N° 228 del 05.01.2011 el H. Concejo
Municipal aprobó el Acta Extraordinaria N° 122 de 21.12.2010 sin observaciones.

En Pucón a siete de enero dos mil once.